

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN N°17.

Miércoles 7 de febrero, 2018 – 16:00 hrs.-

En Conchalí, se inicia la sesión n°17 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 16:00 hrs., en Salón Cañadilla, presidida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí, don René de la Vega Fuentes.

MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.- Miguel Moraga Toro	Director de Seguridad Pública.
2.- Claudia Miranda Aguilera	Secretaria Municipal (s).
3.- Alejandro González Meneses	Representante Desarrollo Comunitario.
4.- Renato Rojas Contreras	Mayor 5ª Comisaría de Carabineros, Conchalí.
5.- Cristián Barraza Silva	Subprefecto Policía de Investigaciones.
6.- Esteban Silva Pazos	Representante Fiscalía Centro-Norte.
7.- Hernán Robles Serri	Representante CRS Santiago Norte.
8.- Carla Muñoz Poblete	Representante SENDA Regional.
9.- Ángela Parra	Representante Equipo Detección Temprana.
10.- Ricardo Calvo Aly	Representación Consejo Sociedad Civil.
11.- Sergio Márquez Romero	Presidente de la Unión Comunal de J.V.
12.- Gabriela Silva Novoa	Directora Centro Prevención Fundación Niño y Patria.
13.- Marisol Ugarde Álvarez	Representante Dirección Educación CORESAM.
14.- Rodrigo Fernández Navarrete	Director de Salud CORESAM.
15.- Bárbara Vergara Tapia	Encargada Departamento Social Preventivo.
16.- Vanessa Gómez Campos	Coordinadora Plan Comunal Seguridad Pública.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René de la Vega Fuentes.
2. Lectura resumen y aprobación del acta de sesión N°16 con fecha miércoles 07 de febrero.
3. Presentación Dirección Comunal de Seguridad Pública.
4. Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública.

DESARROLLO DE CCSP.

El señor Alcalde da inicio a la sesión N° 17 de CCSP.

Se hace lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada con algunas observaciones a raíz de lo reducido del comunicado, por lo que se sugiere que las actas siguientes sean más descriptivas y puedan transmitir los contenidos de las conversaciones mantenidas en la mesa.

A continuación, se desarrolla la **presentación de la Dirección de Seguridad Pública, a cargo de Miguel Moraga y de Bárbara Vergara**. En ésta, se describe la nueva forma en la que se distribuyen las labores y responsabilidades de la Dirección, materializada en los Departamentos de Atención Ciudadana y de Departamento Social Preventivo.

Asimismo, se da cuenta de un **proceso de reubicación de profesionales**, debido a que gran parte de los profesionales que ejecutaban proyectos psicosociales de PCSP culminan sus tiempos de ejecución. Así, se presenta el plan de reubicación de profesionales en los actuales programas e iniciativas de intervención del Dpto. Social Preventivo (materia expuesta por Bárbara Vergara). Además, se da cuenta de la finalización de los proyectos situacionales progresivamente, aclarando que son recursos que no son renovables.

Asimismo, se informa del **plan de unificación de los distintos equipos de Dirección de Seguridad Pública**, donde se concentrarán en un edificio –que actualmente se está remodelando- donde converjan todas las unidades de Dirección Pública, tanto las de Social Preventivo y de Atención Ciudadana (la dependencia será un segmento del Establecimiento Educacional Humberto Aranda (ubicado en calle Augusto Ossa, ubicado en el territorio n° 10).

Posteriormente, Bárbara Vergara expone las **incidencias en torno al bloqueo en el acceso a financiamiento de FNSP** para la I. Municipalidad de Conchalí, a causa de rendiciones no documentadas de manera adecuada, lo que significó que para este año 2018 no se podrá contar con fondos de esta forma. Esto no afecta la posibilidad de que la comunidad pueda acceder de forma directa a financiamiento de FNSP.

Luego se desarrolla la **Presentación de Plan Comunal de Seguridad Pública**, compuesto por Vanessa Gómez (quien expone este ítem) y Gonzalo Quinteros, Programa que para esta ejecución 18 sólo cuenta con financiamiento para concretar y concluir técnica, administrativa y financieramente los proyectos que aún tienen ejecución vigente -4 proyectos en total, 1 de ellos de FNSP-.

Se presenta el Proyecto “Alarmas Comunitarias Villa El Comendador”, ubicado en la U.V 8 correspondiente a Barrio Vivaceta-Barón. Del proyecto se dan las principales directrices, objetivos, usuarios y beneficiarios proyectados, entes involucrados y plazos de ejecución, así como una



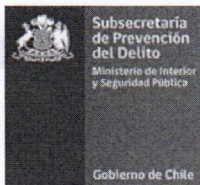
caracterización del entorno más inmediato en cuanto a población y condiciones situacionales. Todo lo anterior a cargo de Christian Gutiérrez, trabajador Social. A la entrega de información se adiciona las experiencias compartidas por Sergio Márquez, quien releva el potencial organizacional de algunas comunidades que, autónomamente, han gestionado directamente con la empresa la instalación de alarmas comunitarias.

Por otro lado, **se presenta el Proyecto “Co Construyendo Seguridad en Conchalí”**, que tiene por objetivo levantar estrategias comunicacionales para la prevención del delito y la violencia, de lo cual se compartieron las principales directrices, enfoques y dimensiones de la intervención. Para ello se da cuenta de las condiciones contextuales y situacionales del territorio, así como una conversación en torno a sugerencias y observaciones en torno a aspectos metodológicos y prácticos de los alcances de un proyecto de estas características. Asimismo, **se releva la necesidad de un despliegue mancomunado, basado en la triada fundamental compuesta por Municipio, comunidad y policías**, todos integrados en una cobertura programática intersectorial que busca descentralizar los espacios de difusión y alcanzar los rincones no transitados por la institucionalidad, con tal de optimizar los recursos y dar un servicio individualizado, personalizado y pertinente a la necesidad de los territorios. Para contribuir a la presentación, **se complementa la discusión con indicadores relacionados a la percepción de inseguridad** en mediciones compartidas anteriormente.

Para que este proyecto ofrezca un producto eficaz y acorde a la necesidad —a raíz de las apreciaciones y los refuerzos de varios consejeros— **se vuelve medular y fundamental una interacción pro activa, respetuosa y convocante hacia las comunidades** para la implementación de una ejecución como la que se busca alcanzar.

Para ello, **Carla Muñoz (SENDA Regional) comparte experiencias anteriores en intervenciones comunitarias favorables y ofrece material sistematizado para desarrollo y fortalecimiento de competencias en la elaboración de proyectos** para comunidades y territorios, instancias replicables para nuevas estrategias de financiamiento.

Ricardo Calvo Aly hace mención sobre la necesidad de concretar iniciativas alusivas al PCSP y la matriz, expresando una preocupación y descontento por lo parsimonioso de la trayectoria de CCSP en la materialización de iniciativas, recalcando la ausencia de Áreas de Servicio Municipal como Educación, cruciales —según su discurso— para mejorar las condiciones de vida de niños y jóvenes de la comuna. En el transcurso del diálogo, **se explicitan percepciones desde el Alcalde don René de la Vega en torno a la invisibilización de la buena gestión, versus la notoriedad que se le da a los procesos progresivos de las iniciativas de CCSP**. Otros/as consejeros/as complementan con apreciaciones que sugieren una mayor difusión en territorios a través de diversos medios comunicacionales. Esto último haciendo alusión al destacado operativo de las policías en el sector Irene Frej, en diciembre pasado.



Rodrigo Fernández (CORESAM) complementa y refuerza el importantísimo trabajo que se ha estado realizando de manera intersectorial en los operativos de Situación de Calle, mostrando la abierta disposición a vincularse más a la gestión de Seguridad Pública.

Sergio Márquez releva el proceso de construcción y consolidación de la dinámica de trabajo de CCSP, buscando destacar los productos obtenidos en la Matriz de PCSP, trabajada y aprobada por todos los estamentos municipales, lo que para él significa una responsabilización en el cumplimiento del plan de trabajo y de los diversos componentes que, como orgánica vecinal, él representa como personero. **Levanta la exigencia a todos los estamentos involucrados, responsabilizándoles de igual manera en torno al cumplimiento de la matriz de trabajo de PCSP.** Sugiere difundir el acta de las sesiones anteriores de CCSP, para un conocimiento colectivo de los procesos llevados a cabo por el municipio a través del área de Seguridad Pública.

Tras converger en los puntos anteriores de manera general, **se da por levantada la 17ª Sesión de CCSP.**